



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA RED DE SALUD
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019

Celebrada en la "Sala Azul" de la UPEV, ubicada en el Edif. de la Secretaría de Extensión e Integración Social, el día jueves 23 de mayo de 2019, a las 09:30 horas.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

CICS STO. T.	Dra. Ana María Balboa Verduzco	ENMH	Dra. Ma. Esther Ramírez Moreno
ENCB	Dra. Ma. Guadalupe Aguilera Arreola	CIIDIR DGO.	Dra. Verónica Loera Castañeda
ENCB	Dra. Julieta Luna Herrera	CIIDIR-DGO	Dra. Sandra Chávez
ESEO	Dra. Ma. Cristina Valencia,	ESM	Dr. Juan Manuel Vélez Reséndiz
CBG	Dr. Erick de Luna Santillana	UPIBI	Dr. José Luis Castrejón Flores
SIP	Dr. Hugo Necochea Mondragón	SIP	Lic. Lysset González Hernández

UNIDADES AUSENTES: CEPROBI Dr. Javier Villanueva Sánchez, CIIDIR-SIN Dr. José Luis Acosta Rodríguez, CITEDI Dr. Oscar Humberto Montiel Ross

PUNTO 2. y 3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DÍA Y DE LAS MINUTAS PENDIENTES DE 2019.

Los asistentes dieron su aprobación a la orden del día, se comentó que fue realizada la modificación a la minuta del mes de febrero en el apartado del doctorado, la minuta del mes de marzo se tiene pendiente por la espera de unas observaciones menores las cuales ya fueron compartidas por la Dra. Julieta Luna, de la cual comentó que se puede tomar por aprobada, la minuta del mes de abril sólo presentaba acuerdos la cual fue compartida un día anterior, se espera sus comentarios para aprobarla en la siguiente reunión.

ACUERDO 23-05-2019/1., 2. y 3. Se procedió al registro de asistencia, se aprobó el orden del día y las minutas de febrero y marzo fueron aprobadas, sólo quedó pendiente la minuta de abril de 2019.

PUNTO 4. SEGUIMIENTO A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA RED DE SALUD 219

Avances del documento del Estado del Arte de la Red de Salud: La Dra. Julieta Luna, comentó que le ha dado avance al documento el cual está a punto de terminar.

Agenda Estratégica de Transformación:

El Dr. Necochea, señaló que compartirá una presentación que realizó el Dr. Aranda y la cual presentó en el Colegio Académico de Posgrado anterior, en la que resalta la importancia del documento del estado del Arte de cada una de las redes, comentó que siguiendo la instrucción del Dr. Aranda, se debe realizar la Presentación Estratégica de Transformación del Instituto para cada uno de los Centros ó Unidades, y también será presentada en las SEPIS y en las licenciaturas del IPN por representantes de la Secretaría Académica

Para esta Agenda Estratégica de Transformación se realizó una Investigación del Instituto, misma que comprende seis prioridades hacia el futuro centradas en el cambio del IPN hacia la educación 4.0, y será difundida en todo el Instituto, dentro de las seis prioridades la número dos es la investigación productiva de alto impacto, es decir que el enfoque es continuar con los grupos de investigación productiva de alto impacto. Para lograr esto, la Secretaría y el Dr. Aranda construyó diez programas, y dentro de estos diez programas se dividieron en 4 grupos que coordina la Dirección de investigación, 4 grupos que coordina la Dirección de Posgrado y 2 grupos que coordina la Coordinación de Redes, el número uno es considerado el más importante porque todos los demás están alrededor de él, la Agenda de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO
COORDINACION DE OPERACIÓN DE REDES DE INVESTIGACION Y
POSGRADO



Transformación Institucional y la Agenda Estratégica de Transformación que corresponde a la Transición de la Investigación Individual a Grupal, es decir en los próximos años se va a tratar como directriz y se va a tratar de des-incentivar la investigación individual y se va a fomentar la investigación grupal, (si recuerdan desde hace dos años se está tratando de fomentar la investigación grupal), y en apoyo a este primer programa viene el número dos que es la Simplificación de plataformas informáticas, es responsabilidad de la Dirección de Investigación que las plataformas no estén duplicadas, que trabajen en conjunto, y que la evaluación de los proyectos multired y multidisciplinarios no sea complicado, por lo que es prioridad de la Dirección de Investigación y Posgrado la simplificación de las bases de datos, para que la evaluación de los proyectos sea mucho más eficiente y más rápido.

El tercero y cuarto programa es la identificación de grupos de desarrollo tecnológico, lo que es claro es que alrededor de los grupos de investigadores de nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores son los grupos más productivos en términos de publicaciones, etc., pero para hacer investigación productiva con impacto social se está planteando buscar los grupos de desarrollo tecnológico, esos grupos que no son miembros del S.N.I., pero que realmente desarrollan tecnología para fomentar este desarrollo tecnológico, es responsabilidad de la Dirección de Investigación identificar a estos grupos de colaboración científica y fomentar el desarrollo tecnológico.

Quinto programa: La Dirección de Posgrado lo que está buscando es alinearse con la agenda estratégica de transformación institucional, ir a la educación 4.0, una vez que realicen la presentación en sus escuelas, se darán cuenta que eso implica realizar nuevo perfil de estudiante, nuevo perfil de profesores, cambiar todos los programas de estudio con un enfoque 4.0, por lo que es un trabajo muy importante y fuerte para los próximos años, pero es la única manera de que el politécnico se suba a la actualidad y que no nos volvamos a quedar atrasados.

Sexto Programa: En la parte de integración de las líneas de generación y aplicación del conocimiento se ha notado que los programas tienen unas líneas de generación y aplicación del conocimiento y los investigadores tienen otras líneas, por lo que no hay congruencia y se tienen que integrar de lo que hacen los investigadores con lo que tienen los programas y lo que dice el programa, por lo que para hacer investigación productiva de alto impacto deben de estar integradas las líneas.

Séptimo: Los programas académicos se tiene en duda si van a obtener la acreditación o no, hay algunos que faltan por integrarse para hacer investigación productiva de alto impacto por lo que es importante la acreditación de los programas y la pertinencia de los mismos.

Octavo y Noveno: El octavo está relacionado al nueve que es la pertinencia con lo que hacen las redes, uno de los objetivos de las redes es que cualquier programa nuevo que se proponga la pertinencia y la justificación de este programa ya esté en el estado del arte que elaboraron las redes, por lo que no es necesario elaborar otro ni cada programa nuevo tiene que estar elaborando una justificación y una pertinencia cada vez, es decir si ya está en este documento establecido además va a quedar las líneas de generación donde se concentrarán los esfuerzos institucionales para los próximos años en el área de salud, este documento es tan importante que el Dr. Aranda solicito que se realice una reunión con todos los coordinadores de las redes para conocer cómo va el avance y hablar de otros temas que se hablan un poquito más adelante.

El Dr. Necochea, comentó que el estado del arte cada vez esta teniendo más importancia esta asociado con Todo el programa global que se tiene para la Secretaría de Investigación y Posgrado, siendo el programa nueve del programa total de la secretaria y el otro punto es que a la Coordinación le toca realizar una metodología para realizar todos los programas multidisciplinarios porque ya se tienen



proyectos en red y estamos conjuntando todo el trabajo de muchos investigadores del área de ciencias sociales con el área de salud en este caso y cada quien tienen su forma de elaborar su marco teórico, su hipótesis, su metodología en fin y no hay una metodología que unifique esto, la idea es tener una metodología para trabajar y hay algunos ejemplos de manera nacional e internacional del que pronto les presentará algunos avances.

ACUERDO 23-05-2019/04. Se acordó revisar la presentación y compartirla con los miembros en sus nodos, para recibir sus comentarios, así como finalizar el Estado del Arte de la Red de Salud.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN E INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS:

Comisión de Organización del Doctorado en Red

La Dra. Verónica Loera, comentó que hasta el momento no hay avance del doctorado por lo que no tiene más comentarios.

La Dra. Julieta Luna, mencionó que se dio a la tarea de buscar al Dr. Rubio, sin embargo no obtuvo respuesta por lo que realizó la propuesta de elaborar el documento para la pertinencia de manera inicial el cual ya se había contemplado como acuerdo anterior. Sugiere ya no esperar al Dr. Rubio y solicitar el apoyo entre los miembros de la red, considera pertinente que la Dra. Verónica Loera guíe el documento, con el apoyo del Dr. José Luis Castrejón de UPIBI y la Dra. Ma. Esther Ramírez de la ENMH, mismos que ya habían iniciado trabajos relacionados con las materias. Los doctores antes mencionados aceptaron realizar estos trabajos.

El Dr. Erick de Luna, aportó la idea de utilizar una carpeta compartida para enriquecer los trabajos de este documento.

El Dr. José Luis Castrejón, aclaró que ellos se enfocaron en realizar las tablas y verificar las asignaturas que se traslapan, por lo que necesita la lista definitiva para el programa.

La Dra. Verónica Loera, se comprometió a enviar la información a más tardar el lunes 27 de mayo.

La Dra. Julieta Luna, comentó que se tendrían que ver las líneas de generación y aplicación del conocimiento mismas que se habían consensado anteriormente, quedando en transmisibles y no transmisibles.

La Dra. Verónica Loera, está de acuerdo a que sean estas dos líneas de generación y aplicación del conocimiento.

ACUERDO 23-05-2019/05a. Se acordó realizar un nuevo documento con el apoyo de los nodos, principalmente del Dr. José Luis Castrejón de UPIBI y la Dra. Ma. Esther Ramírez de la ENMH, y la guía de la Dra. Verónica Loera del CIIDIR-DGO.

Seguimiento a las Propuestas de proyectos que requieran colaboración multidisciplinaria

La Dra. Julieta Luna, comentó que le llegó la respuesta de un proyecto el cual quedó condicionado por no especificar ciertos puntos en el informe, siendo que si cumplen con todos los requisitos, por lo que sugiere



en lo sucesivo se tome en cuenta para futuras convocatorias. Además comentó que para las propuestas de los proyectos multired se debe de tomar esto en cuenta, y con ello poder contar con un informe aprobado para que le sea otorgado el presupuesto asignado a la Red.

La Dra. Ma. Cristina Valencia, compartió que le fue aprobado un proyecto individual a corto plazo, a desarrollar de enero a diciembre de este año, con el título de “La estación de la mujer en la Jornada laboral y su relación con la infección del tracto urinario”, se parte la hipótesis de que la mujer que pasa mayor tiempo sentada se adquiere infección en las vías urinarias, el cual fue aceptado sin observaciones, en el que la Dra. Ma. Guadalupe Arreola es participante del proyecto.

El Dr. José Luis Castrejón, comentó que aún sigue a la espera de recibir la retroalimentación de la respuesta de la Lic. Tanya del proyecto que no aprobado del Dr. Octavio, para conocer por qué motivos no fue aprobado.

La Dra. Cristina Valencia, mencionó que ya fue enviada una respuesta por parte de la SIP en donde decía que ya se había revisado y que si había situaciones personales o individuales se pusieran en contacto con la Lic. Tanya.

El Dr. Necochea, mencionó que se daría a la tarea de revisar con la Lic. Tanía, la demora de las respuestas.

ACUERDO 23-05-2019/05.b. Se acordó darse a la tarea de revisar con la Lic. Tanía, la demora de las respuestas de los proyectos no aprobados.

Comisión de Organización de Eventos

La Dra. Verónica Loera, comentó que en relación a la realización del encuentro en su centro se tiene la preferencia de realizarlo en conjunto con la red de biotecnología, para continuar el desarrollo de los trabajos de colaboración.

El Dr. Hugo Necochea, comentó que el presupuesto asignado a las redes fue reducido un 30% menos del presupuesto actual, y siguiendo el plan de austeridad del IPN, los encuentros no podrán realizarse en playas, por lo que se está analizando la posibilidad de realizar una reunión global de las redes en la ciudad de México.

La Dra. Julieta Luna, propone realizar el encuentro en un hotel de la ciudad de México, y ver la disponibilidad de utilizar alguna sede del instituto politécnico, estudiando la posibilidad de realizarlo entre cinco redes.

La Dra. Cristina Valencia, realizó la propuesta de utilizar como sede el auditorio de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, así como el auditorio alterno.

La Dra. Julieta Luna, comentó que agradece la disponibilidad de la ESEO, pero que si es importante ver la disponibilidad de las salas o bien la movilidad de las mesas de trabajo.

La Dra. Cristina Valencia, comentó que es importante informar dar el aviso oportuno en la ESEO para buscar la disponibilidad del auditorio y tener todo preparado.

La Dra. Julieta, mencionó que analizará con los coordinadores de las otras redes, para definir donde se



realizará el encuentro multired, considerando todo lo concerniente al encuentro.

La Dra. Julieta Luna, comentó que recibió la invitación por parte de la Dra. Cleva, ella es participante de la Red de Medio Ambiente, en la que convocaba a la participación de los integrantes de la Red de Telecomunicaciones y de la Red de Salud para que participaran con ella, posteriormente se compartió la propuesta de la Dra. Cleva que habla de la contaminación del aire y su impacto en la salud en Sinaloa, mismo que les va a compartir para definir si es de su interés en participar en este proyecto, el cual que se torna muy interesante.

El otro proyecto es otra de las propuestas de la Red de Medio Ambiente, que está ligado con el anterior pero ahora este corresponde a el impacto de la contaminación del aire en la Ciudad de México, dado a que el tipo de contaminantes son diferentes a nivel regional por la utilización de plaguicidas, y en la ciudad la contaminación es por partículas las TM10 o 2.5. Por lo que solicita conocer si alguno tiene interés en participar.

La Dra. Julieta Luna, propone que se realice la reunión de los proyectos de la red de salud, en la siguiente reunión del mes de junio con un tiempo estimado de 5 o 10 minutos con la finalidad de conocer qué proyectos se tienen en la red de salud en una sesión dos horas

ACUERDO 21-03-2019/ 5.c. Se acordó compartir con los coordinadores de nodo la propuesta del proyecto de la Dra. Cleva, participante de la Red de Medio Ambiente y definir su interés de participación, Se acordó realizar la reunión de los proyectos de la Red de Salud para el próximo viernes 14 de junio, con un tiempo estimado de 5 a 10 minutos a presentar por proyecto y se reprogramará la reunión ordinaria de la Red de Salud para otra fecha del mes de junio.

Comisión de Admisión y Readmisión

La Dra. Julieta Luna, mencionó que se enviaron siete solicitudes a la Comisión de Admisión de las que desconoce si ya se recibió retroalimentación por parte de los demás miembros de la Comisión.

La Lic. González, comentó que si recibió evaluaciones de las Dras. Guadalupe Aguilera, Verónica Loera, falta de recibir las evaluaciones del Dr. Erick de Luna y el Dr. Javier Villanueva se abstuvo de realizar las evaluaciones dado a que él forma parte de esas evaluaciones.

La Dra. Guadalupe Aguilera, comentó que en las solicitudes observo que faltan algunos detalles menores.

La Dra. Julieta Luna, mencionó que esos detalles se pueden solventar solicitando lo que les falte a los interesados para concluir el proceso de evaluación de los miembros de la Comisión.

ACUERDO 23-05-2019/ 5.d. Se acordó revisar y solicitar los detalles de las solicitudes, así como solicitar todas las evaluaciones de los miembros faltantes.

Asuntos Generales